



NACIONAL



ACTA 02/2011
CONSEJO FEDERAL DE SALUD (CO.FE.SA.)

II Reunión Ordinaria 2011 del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA)
Del: 05/08/2011

Se realizó en la Ciudad de La Rioja, el pasado viernes 5 de agosto, la II Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud del año 2011, con la presencia del Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Luis Manzur, a la vez Presidente de este Consejo, miembros de su Gabinete, Directores, Jefes de Programas, y las máximas autoridades sanitarias (o sus delegados) de 18 jurisdicciones de la República Argentina. Los Sres. Ministros de las Provincias de Córdoba, Corrientes, Chubut, Formosa, San Luis y Santa Fe se excusaron por no poder participar de la presente reunión.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

La Agenda consta en el Anexo II.

En el transcurso de la presente reunión, los Sres. Ministros suscribieron el acta de la Reunión anterior (Acta 01/11 Ordinaria).

En el acto de apertura de la Reunión el Sr. Ministro de Salud de la Provincia anfitriona Dr. Carlos Vergara dirigió unas palabras manifestando su beneplácito por ser sede del encuentro y dando la bienvenida a los presentes.

A continuación, el Ministro de Salud de la Nación agradeció las palabras del anfitrión y se refirió a la importancia que tienen las reuniones del COFESA en las que “se comparte, se analiza y se aprende” de lo que cada Ministerio está realizando a nivel local.

Se refirió al largo período que hubo entre la anterior reunión y la presente motivado por los inconvenientes generados por las cenizas volcánicas que complicaron los vuelos dentro del país como así también la coyuntura política de elecciones en diversas jurisdicciones.

Por último se refirió al Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Beder Herrera, presente en el acto, resaltando su particular interés por las políticas sanitarias que ocupan en su distrito un lugar central. En tal sentido, destacó el objetivo común de cuidar la salud de la gente y el COFESA como instrumento destacado para esta finalidad.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Herrera que se refirió a la importancia de las políticas sanitarias y a la necesidad de que las mismas sean complementadas por medidas que contribuyan a su fortalecimiento como por ejemplo el saneamiento y la vivienda. Manifestó su beneplácito de ser su provincia la anfitriona de este importante encuentro.

Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia.

La Dra. Margarita Costa, Coordinadora del Programa de Hipoacusia del Ministerio realizó la presentación del mismo ante los Sres. Ministros. La misma consta como Anexo III.

Se recordó que el Programa Nacional fue creado por la Ley N° 25.415 y que fue construido con el consenso de todas las asociaciones médicas relacionadas con la temática.

Se han realizado varias actividades tendientes a concientizar a la población y a los profesionales de la salud. A modo de ejemplo, se mencionó la organización de la semana de la sordera entre los días 18 y 22 de julio con actividades en diferentes jurisdicciones. Asimismo se realizó la reunión anual de referentes de programa.

El objetivo principal de este programa es la detección temprana de la sordera es decir entre

los tres y seis meses de vida de manera de poder intervenir antes del año aprovechando la plasticidad del recién nacido que es alta al principio y por lo tanto es el momento en el que es posible tener mejores resultados.

Se informó que todo el trabajo se ha realizado con el consenso de las sociedades científicas y con el acompañamiento de todas las jurisdicciones que han adherido a la iniciativa.

Entre las acciones que ha desarrollado el programa se destaca el equipamiento distribuido en las jurisdicciones para poder realizar implantes cocleares y la compra de audífonos que ya está en marcha. Asimismo se está capacitando a los fonoaudiólogos.

Se decidió implementar el programa integrando las políticas públicas y por lo tanto, acordando con las áreas de educación, desarrollo social, ANSES y organismos de salud (PROFÉ, discapacidad, Plan Nacer, etc.).

Uno de los mayores desafíos detectados es el déficit de recursos humanos capacitados para enfrentar la problemática. En algunas jurisdicciones no hay suficientes fonoaudiólogos. Lo fundamental es lograr hacer el screening a los niños recién nacidos para poder detectar a tiempo la sordera y así lograr intervenir efectivamente.

2- ANMAT Federal.

El Dr. Carlos Chiale, Interventor de la Administración Federal de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica realizó una presentación detallada sobre la iniciativa del ANMAT Federal. La misma consta como Anexo IV.

La iniciativa ha resultado muy exitosa y ya lleva un año desarrollándose luego de que fuera consensuada con los miembros de este Consejo.

Todas las jurisdicciones han adherido a la iniciativa que tiene su portal en internet: <http://federal.anmat.gov.ar>

Se fue construyendo mediante reuniones con las autoridades provinciales de acuerdo con las necesidades particulares de cada lugar.

El objetivo del programa es fortalecer las capacidades de las jurisdicciones a partir de la amplia experiencia de ANMAT. En este sentido, se ha trabajado en todas las áreas: control de alimentos, de medicamentos y de productos médicos.

A continuación, se detallaron los componentes implementados en cada una de las áreas.

3- Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre.

El Sr. Subsecretario de Políticas y Fiscalización, Dr. Andrés Leibovich realizó una presentación relacionada con los avances del Plan Nacional de Sangre que consta como Anexo V.

En especial, el Dr. Leibovich relató las actividades realizadas en ocasión de la celebración del Día Mundial del Donante voluntario entre ellas, una maratón, una función de gala de la obra teatral "Drácula", una cena de camaradería y el estreno del Himno del donante por Patricia Sosa.

Entre las acciones que se han desarrollado se destacó el convenio firmado con el Ministerio de Educación de la Nación a fin de incorporar a las currículas de las escuelas el tema. Se está preparando todo el material para poder presentarlo a los jóvenes.

En este sentido, se afirmó la intención de terminar con el modelo de reposición para lo cual es necesario reestructurar los servicios. El proyecto se está implementando mediante la centralización progresiva de los bancos de sangre. Ya comienza a haber donantes voluntarios y de este modo comienza a descender la prevalencia de infecciones.

Otra estrategia implementada es la promoción mediante el 0800 y mediante la página <http://www.massangremasvida.org/>

4- Simposio Internacional de Inmunizaciones.

La Dra. Carla Vizzotti, Jefa del Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles realizó una presentación en la que informó los resultados del II Simposio Internacional de Inmunización. Asimismo se refirió a las campañas de vacunación. La presentación se adjunta como Anexo VI.

Se resaltó la relevancia del evento mencionado que contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales. Se firmó la Declaración de Buenos Aires que resalta la importancia de la vacunas como herramienta clave para la disminución de la mortalidad materno-infantil.

Se realizó un taller con el objetivo de estudiar cómo elevar las coberturas de vacunación sobre todo en adultos y embarazadas.

Seguidamente, la Dra. Vizzotti analizó cuatro casos específicos:

- Hepatitis A
- Antigripal
- Virus papiloma humano
- Vacuna conjugada contra neumococo

En el caso de la vacuna contra la hepatitis A, se están realizando estudios sobre el impacto en la disminución de casos. Se verifica que ya no se dan trasplantes hepáticos por esta causa.

En cuanto a la campaña de invierno de vacunación antigripal, se informó que hasta el momento se ha vacunado al 84 % de la población. Se destacó, en especial, la alta cobertura de embarazadas.

Se realizan periódicamente reuniones con los jefes provinciales de los Programas de Inmunización y se hace un seguimiento de las campañas de vacunación priorizando a la población objetivo.

En relación a la vacuna contra el virus papiloma humano, se informó que alrededor de 3000 mujeres al año fallecen en nuestro país por causa del cáncer cervico-uterino. Por lo tanto se decidió abordar integralmente la patología incluyendo la vacuna y la prevención secundaria con el objetivo de reducir la incidencia y la mortalidad por esta causa.

Por último se analizó la gran carga pediátrica que tiene el neumococo en cuanto a la mortalidad y las secuelas auditivas y neurológicas. En tal sentido, se informó que la Comisión Nacional de Inmunizaciones recomendó la introducción de la vacuna en el calendario lo cual acontecerá a partir de noviembre del corriente año.

Se destacó el esfuerzo y la inversión que la Nación está realizando en este tema que redundará directamente en más salud para toda la población.

5- Enfermedades crónicas no transmisibles. Cumbre Mundial.

Se presentó un detallado informe acerca de las enfermedades crónicas no transmisibles de cara a la Reunión Cumbre convocada por las Naciones Unidas para septiembre del corriente año. La presentación consta como Anexo VII.

El único antecedente de Cumbre de Naciones Unidas sobre un tema de salud fue el que se realizó sobre el SIDA y que influyó fuertemente en las políticas en la materia.

El hecho de que se convoque a esta nueva cumbre revela la importancia que se le asigna al tema a nivel mundial pues afecta al desarrollo de los pueblos y excede al sector salud.

En tal sentido, se describieron las acciones que se han diseñado e implementado desde el Ministerio entre las cuales, se destacan la encuesta de factores de riesgo, las estrategias anti tabaco, fomento de la actividad física y promoción de la alimentación sana.

Se presentaron spots publicitarios elaborados por el Ministerio y que se pondrán en el aire para estimular hábitos de vida saludable.

Se invitó a las jurisdicciones a acompañar las políticas que se están implementando desde nación a fin de enfrentar esta problemática creciente en todo el mundo. Además se destacó la expectativa sobre los resultados de la Cumbre mencionada.

6- Otros.

Los Sres. Ministros acordaron reconocer las siguientes especialidades médicas:

- Alergia e inmunología pediátrica
- Hepatología
- Hepatología pediátrica
- Ortopedia y traumatología infantil
- Cirugía cardíaca pediátrica
- Electrofisiología cardíaca

El texto del acta de reconocimiento se adjunta como Anexo VIII.

Asimismo, se aprobaron los siguientes documentos:

Técnico Superior en Gestión y Mantenimiento de Equipamiento Biomédico

Técnico Superior en Radiología

Residencia en Medicina General y/o Familiar

Residencia en Pediatría

Residencia en Tocoginecología

El texto del acta que los aprueba obra como Anexo IX del presente.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I

Anexo II

Anexo III

Anexo IV

Anexo V

Anexo VI

Anexo VII

Anexo VIII

Anexo IX

Lista de Participantes

Agenda de la Reunión

Programa Nacional de detección temprana y atención de la hipoacusia

ANMAT Federal

Plan Nacional de Sangre

Programa Nacional de control de enfermedades inmunoprevenibles

Enfermedades Crónicas no transmisibles

Especialidades médicas

Documentos Base tecnicaturas y residencias

